

Asesoramiento Laboral y de la Seguridad Social

Los aspectos laborales y previsionales de las empresas o entidades ocupan también un espacio importante en nuestra actuación. El asesoramiento comprende el diseño preventivo del régimen jurídico-laboral adecuado al desarrollo de cada empresa. En tal sentido, se atiende la resolución de problemas vinculados al encuadramiento sindical o convencional del personal y a las modalidades de contratación más aconsejables para cada organización productiva o de servicios.

El tratamiento de los conflictos pluri-individuales o colectivos de trabajo es también motivo de preferente atención. Se brinda asesoramiento en diversos tipos de negociaciones laborales y en la celebración de convenios o acuerdos colectivos de trabajo. Quedan igualmente comprendidos aspectos relativos a la inspección del trabajo y todo otro tema del derecho administrativo del trabajo.

En la problemática atinente al derecho de la seguridad social, el asesoramiento abarca las cuestiones referidas a las asignaciones familiares, políticas de empleo, obras sociales, riesgos del trabajo y todo lo vinculado al régimen de los recursos de la seguridad social.

Contacto: *Carlos Alberto Etala*